

EL SOCIALISTA

Centroamericano

325



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
 Marzo 2021

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

HONDURAS: DEL BIPARTIDISMO EN CRISIS AL TRIPARTIDISMO

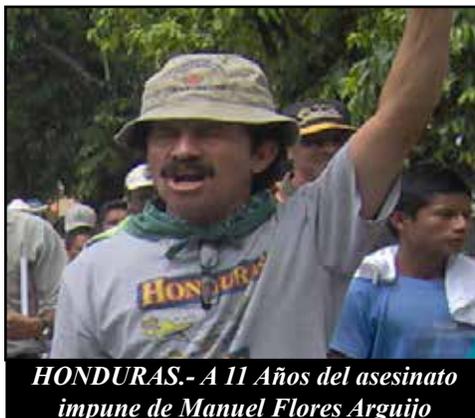


¿QUÉ REFLEJA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS EN HONDURAS?

**MEDIO ORIENTE:
 A DIEZ AÑOS DE
 LA "PRIMAVERA
 ÁRABE: ¿SE
 MARCHITÓ
 EL AUGE
 REVOLUCIONARIO?**



GUATEMALA.- Se acabó el show de la elección de magistrados de la CC



HONDURAS.- A 11 Años del asesinato impune de Manuel Flores Argüjo



COSTA RICA.- Huelga General contra el proyecto de Ley de Empleo Público

EL ILUSO PLAN BIDEN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN CENTROAMÉRICA

Apenas comienza a asentarse la administración Biden, y los viejos problemas, como el enorme flujo migratorio "ilegal" de centroamericanos hacia Estados Unidos, vuelven a atormentar a la Casa Blanca.

Solo en el mes de febrero, según datos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) más de 100,000 personas incluidos menores de edad fueron detenidas en las fronteras con México, creando la primera gran crisis para la política migratoria "humanitaria" de Biden. El flujo migratorio no se detiene, más bien aumenta.

La administración Biden, que había prometido una amnistía migratoria para los 11 de millones de ilegales que trabajan y viven en Estados Unidos, está desarrollando, al mismo tiempo, una ofensiva para contener el flujo migratorio proveniente de Centroamérica, y que abarca también a decenas de miles de otras nacionalidades que utilizan el istmo como ruta de tránsito hacia México y Estados Unidos.

La ofensiva diplomática la inició Roberta Jacobson, ex embajadora norteamericana en México, coordinadora de la frontera sur en la Casa Blanca, al reconocer que una de las principales causas de la pobreza y la inmigración ilegal es la corrupción imperante en Centroamérica.

Jacobson advirtió que, de los 4,000 millones de dólares para invertir en los programas anti inmigración, "(...) Nada del dinero que queremos obtener del Congreso y de los contribuyentes de EE.UU. irá a los líderes de esos Gobiernos (...) No es que los presidentes no sean importantes en estos países, pero es importante entender que vamos a trabajar con la sociedad civil, con organizaciones internacionales y con varias ONG internacionales sobre el terreno (...). Trabajaremos con los funcionarios con los que podamos trabajar, pero creo que es muy importante que estos países hagan compromisos muy explícitos para avanzar en la lucha a la corrupción, sabemos que en algunos países eso será difícil". (Diario de Hoy, 10/03/2021)

Es la primera vez que los Estados Unidos reconocen la crisis estructural de los diminutos Estados nacionales en Centroamérica, el fracaso de la raquítica democracia neoliberal impuesta a raíz de los Acuerdos de Paz de Esquipulas II en 1987, Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992, y en Guatemala en 1996. Lejos de crear democracia y bienestar social en la región centroamericana, la enclenque democracia de los Acuerdos de Paz, sostenida por la ofensiva neoliberal, reprodujo los mismos esquemas de corrupción que existieron bajo las dictaduras militares, ahora con nuevos sujetos, muchos de ellos ligados al narcotráfico y al crimen organizado, siendo Honduras el caso más dramático, que involucra al expresidente Porfirio Lobo y al actual mandatario Juan Orlando Hernández.

El gobierno de Estados Unidos advierte que, para contener las causas de la inmigración ilegal, no podrá trabajar con los gobiernos que ayudó a crear. Y, lo más grave, es que anuncia que para combatir la corrupción se apoyará, léase financiará, a la "sociedad civil", léase ongs.

Ya ha sido nombrado un equipo de alto nivel conformado por el colombiano Juan Gonzalez, asesor de seguridad nacional de la administración Biden, el hondureño Ricardo Zúñiga, nieto del dirigente Ricardo Zúñiga Augustinus y ex candidato del Partido Nacional de Honduras en 1981. Ricardo Zúñiga, el artífice del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba en 2014, fue nombrado delegado de la Casa Blanca para el Triángulo Norte de Centroamérica.

Biden ha retomado la política de Obama para Centroamérica, pero en esta ocasión no solo usaran la diplomacia, sino que piensan apoyarse en los ongs financiados por Estados Unidos. Algunos ongs juegan un rol progresista de apoyo a movimientos sociales, pero estos son una minoría. La mayoría de ongs se han convertido en una pequeña elite que disponen de abundante financiamiento, pero no tienen una posición independiente, sino que responden a las agendas políticas de sus donantes. Estos recursos son fuente de otro tipo de corrupción, mucho más sutil, que carcome por dentro a los movimientos sociales, pervirtiendo su naturaleza.

La lucha contra la pobreza y la corrupción es, en primer lugar, una batalla contra el sistema capitalista semicolonial basado en los contratos amarrados, las coimas, y el enriquecimiento de las cupulas partidarias que detentan el poder. Esta tarea democrática solo la pueden librar los trabajadores organizados de manera independiente. La lucha contra la pobreza y la corrupción es una lucha democrática que conlleva una dinámica anticapitalista. Son dos caminos y dos métodos diferentes. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 325
Segunda Quincena
de Marzo 2021

Impresión:
23 de Marzo de 2021

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



LA VACUNACIÓN DEBE SER ÁGIL, GRATUITA Y GENERALIZADA

Por Leonardo Ixim

La tardanza en el proceso de vacunación sigue generando ansiedad en la población guatemalteca, pese a haber iniciado a finales de febrero; esto fue posible gracias a las donaciones de países como India y un ínfimo aporte de Israel. Pero la entrega dentro del proceso de COVAX de la Organización Mundial de Salud (OMS) está retrasada, mientras las negociaciones directas con farmacéuticas van a paso lento.

La primera donación fue de cinco mil vacunas procedentes de Israel de la vacuna de la transnacional Moderna, una donación limitada pese a las buenas relaciones y al apoyo a la ultraderecha sionista que gobierna ese país. Posteriormente se recibió otra donación, de un lote de 200 mil dosis de la vacuna Covishield, producida en la India bajo la licencia de AstraZeneca.

Ambas donaciones, según autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se han usado para iniciar el proceso de vacunación en personal de primera línea tanto del sistema de salud como del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Según el MSPAS, serán para 135 mil personas que laboran en hospitales y centros de salud; pero pese a iniciar con fanfarria el proceso, se ha ralentizado por lo complejo de su especificación, dividiendo en sub fases esta primera fase de vacunación contra el COVID-19, porque en palabras de expertos, la aplicación de las vacunas se debería realizar sin distinguir clasificaciones en los puestos y hospitales de salud y del IGSS.

Por otra parte, está la situación del mecanismo COVAX, al cual el gobierno de Guatemala aportó recursos tardíamente, pero también la guerra y el nacionalismo de vacunas ha hecho que la producción de parte de los

grandes laboratorios sea acaparada por las potencias. En ese sentido, Guatemala tendría que haber recibido desde el 22 de febrero las 6 millones 727 mil 200 dosis.

La ministra de salud Amelia Flores se justificó diciendo que la cancillería mandó una nota de protesta a la OMS por la tardanza, aduciendo que se debe al inequitativo sistema de



distribución, pero lo cual es un reflejo de la producción anárquica por el control privado de estas grandes farmacéuticas.

El representante de la OMS/Organización Panamericana de la Salud en Guatemala, Marc Rondy, defendió la vacuna de AstraZeneca, debido a que varios países han suspendido el proceso de vacunación con ésta, aduciendo casos de efectos secundarios, como trombosis. El 11 de marzo finalmente llegó al país un primer lote de 81 mil 600 dosis de la vacuna AstraZeneca.

Por otro lado, según Flores, Guatemala tendría aseguradas 11 millones 900 mil dosis adquiridas por compra directa en negociaciones con Sputnik V, Pfizer y Johnson & Johnson. Con Sputnik V se recibirá 50 mil dosis, con Pfizer se cerró la compra por 7 millones de dosis, las cuales estarán ingresando al país la segunda semana de abril, menciona. Con Johnson & Johnson se compraron 900 mil vacunas (de una sola vacuna), las cuales podrían llegar a Guatemala en abril. Además de otra donación sin especificar de quien,

de 55 mil dosis. Con estas dosis el gobierno espera inmunizar al 20% de la población en el presente año.

Con respecto a las vacunas de Moderna y Pfizer, estas necesitan refrigeradores especiales de -20 grados para su transporte y almacenamiento. En el caso de Moderna, para su aplicación pasa a un refrigerador común a temperatura de más 2 a más 8 grados durante dos horas para que tenga temperatura adecuada para aplicarla. En el caso de la Sputnik, fabricada con recursos del Fondo de Inversión Directa de Rusia, la eficacia es del 91,6%; además su almacenamiento puede hacerse en un refrigerador convencional sin necesidad de invertir en infraestructura adicional de cadena de frío.

Sobre esta situación se ha generado dudas de las capacidades reales del sistema de salud para su transporte y almacenamiento. Pero también existen dudas del plan de vacunación hacia toda la población, ya que, si bien los gobiernos han logrado iniciar campañas de vacunación con éxito, las particularidades de este virus, es que la vacunación debe ser generalizada. Por otro lado, el MSPAS anunció que entre sus metas está la administración de 10 mil dosis diarias de vacunas en las próximas dos semanas; sin embargo, la organización fiscalizadora Laboratorio de Datos calculó que la población adulta, a ese ritmo y con las dos dosis, tardaría 6 años en ser inmunizada.

En ese sentido llamamos a los sindicatos de trabajadores de salud, a organizaciones sociales y comités comunitarios y vecinales de salud, a supervisar y controlar que la vacunación tanto al personal de primera línea como a la población general, no tenga sesgos y se realice tomando en cuenta la ubicación de los puestos de vacunación en poblaciones de por lo menos 500 habitantes mínimo. ■

¿QUÉ REFLEJA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS EN HONDURAS?

Honduras fue el primer país de Centroamérica en establecer "elecciones primarias", el 5 de junio de 1985, mediante la Ley Especial Relativa a las Elecciones Internas Directas y Generales de Autoridades Supremas y Municipales. Desde entonces, las elecciones primarias son una precondición que los partidos políticos deben cumplir para presentar candidatos presidenciales. En el año 2001 se extendió a nivel de candidatos a diputados.

Recientemente, El Salvador adoptó un sistema de "elecciones internas, diferente a al sistema de elecciones primarias. En Honduras, aunque los partidos políticos intervienen en la organización de las primarias, el conteo de votos lo realiza el Consejo Nacional Electoral (CNE), organismo que vino a sustituir al anterior Tribunal Supremo Electoral (TSE), después de una polémica reforma electoral auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

1.-Golpe de Estado, abstencionismo, y fraudulento sistema electoral

El establecimiento de elecciones internas en 1990 tuvo el objetivo de oxigenar al sistema bipartidista, instaurado con la Constitución de 1982, y que durante muchos años se tradujo en la hegemonía del Partido Liberal de Honduras (PLH). No obstante, el golpe de Estado del año 2009, mostró no solo la evidente crisis del bipartidismo sino también que los militares seguían siendo los grandes árbitros de los grupos de poder en pugna.

El pueblo hondureño no olvida los descarados fraudes perpetrados desde el 2009. Ese año, la crisis

política y la convulsión social incidieron para que la población en resistencia, aglutinada en el "Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP)" no se volcara a las urnas. En esa ocasión, las circunstancias obligaron al retiro de la candidatura independiente que



encabezaba Carlos H. Reyes, con el objetivo de no ser partícipes de la legitimización del golpe de Estado. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) infló enormemente la votación por el alto grado de abstencionismo y le regalaron unas cuantas diputaciones al Partido Liberal para legitimar el proceso.

1.1.- Las reñidas elecciones del 2013

En las elecciones generales del 2013, el Partido Nacional, para mantenerse en el poder, diseño una nueva estrategia que consistió, primordialmente, en acentuar la división del viejo Partido Liberal, del cual se había desprendido la corriente encabezada por Mel Zelaya y que, después de los Acuerdos de Cartagena del año 2011, se permitió la legalización del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

Para imponerse nuevamente el Partido Nacional combinó la división y dispersión del voto opositor (PL, LIBRE y el Partido Anticorrupción

-PAC- que fundó Salvador Nasralla), con la tradicional abstención que llegó al 39% (2,079,766 de ciudadanos que no ejercieron el sufragio). Se impuso el Partido Nacional con Juan Orlando Hernández (JOH) con un 36.89 % (1,149,302) de los votos válidos; en segundo lugar, Xiomara Zelaya del Partido LIBRE con el 28.78 % (896,498); en tercer lugar, el Partido Liberal con un 20.3 % (632,320) y en cuarto lugar Salvador Nasralla con el 13.43 % (418,443).

En 2013 el Partido Nacional obtuvo apenas 48 diputados (23 menos que en 2009) de 128 que conforman el Congreso Nacional, LIBRE obtuvo 37, el Partido Liberal obtuvo 27, el PAC obtuvo 13, y 3 diputados distribuidos en partidos minoritarios. Era el momento de unificar a los diputados de la oposición con

una agenda común para democratizar al país y maniatar a JOH, pero los diputados del Partido Liberal prefirieron convertirse en el soporte del gobierno nacionalista y muy rápido los diputados del PAC fueron comprador por Juan Orlando Hernández, dándole un nuevo sople de vida al bipartidismo en crisis.

Los resultados finales de las elecciones del 2013 mostraron que, de haberse constituido una alianza electoral entre el PL, LIBRE y el PAC de Salvador Nasralla, se hubiesen logrado más del 62% de los votos. Era evidente, que el Partido Nacional, siendo una gran minoría, mantenía su hegemonía con base a la dispersión de la oposición, el colaboracionismo del Partido Liberal y fomentando la abstención.

1.2.- Las fraudulentas elecciones del 2017

En 2017, cuando JOH ya había sentado las bases de su dictadura, con la colaboración del Partido Liberal y los



diputados del PAC que ya se habían sumado al proyecto de la dictadura, la oposición pretendió superar el grave error del 2013, y se conformó la Alianza de Oposición contra la Dictadura compuesta por LIBRE, y el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), quedando por fuera el Partido Liberal conducido por Luis Zelaya. Nasralla fue el candidato presidencial. No obstante, Nasralla ya había perdido la dirección no solo de los diputados del PAC sino que también los sellos del partido, que hábilmente se los ganó la nueva corriente dirigida por Marlene Alvarenga, aliada del Partido Nacional.

El abstencionismo fue del 40.48 % y significó la cantidad de 2,570,454 personas que no votaron. Al momento del conteo de votos, el sistema se cayó sospechosamente centenares de veces, el resultado del fraude electrónico fue que el Partido Nacional impuso la ilegal reelección de Juan Orlando Hernández con un 42.95 % (1,410,888) de los votos válidos; en segundo lugar, la alianza entre el Partido LIBRE, Salvador Nasralla y el PINU con el 41.42 % (1,360,442); en tercer lugar, el Partido Liberal con Luis Zelaya como candidato y un 14.74 % (484,187).

La diferencia entre JOH y Nasralla, candidato de la Alianza de Oposición, fue a penas de 50,446 votos. Hubo una rebelión de masas, Honduras entró en una grave crisis política y convulsión social durante varios días, prácticamente se bloquearon todas las calles, principalmente en los principales centros urbanos como Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En el año 2017 se produjo la unidad entre el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), el PINU y Salvador Nasralla que ya se encontraba sin partido político, Luis Zelaya se negó a ser parte de la alianza, justificándose en que no aceptaba la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente, favoreciendo la inconstitucional reelección de Juan Orlando Hernández. Hubo fraude electrónico, el pueblo salió a pelear contra el fraude electoral, pero en pocos días Nasralla terminó claudicando a la presión norteamericana, y aceptó en los hechos los resultados fraudulentos.

Esta amarga experiencia no debe pasar desapercibida, porque el problema central no es unificar a la oposición, sino que ésta luche de manera consecuente, y no deje a las masas abandonadas a su suerte en la lucha callejera.

Después que se impuso el fraude electrónico, nuevamente el Partido Liberal salió al rescate del Partido Nacional. La sumatoria de votos de la Alianza de Oposición y los votos del Partido Liberal, sumaban el 56% de la votación total, contra el 42,95% del Partido Nacional. Y volvió a ocurrir el mismo espectáculo del 2013 dentro del Congreso Nacional: el Partido Nacional subió a 61 diputados, LIBRE obtuvo 30 diputados, el Partido Liberal obtuvo 26, PINU-SD obtuvo 4, el Partido Alianza Patriótica obtuvo 4 diputados, y otros 4 diputados distribuidos entre partidos minoritarios.

2.- El abyecto colaboracionismo del Partido Liberal

El golpe de Estado del 2009 fue una conspiración entre diversos grupos de poder, avalados por Estados Unidos. Sin embargo, para darle una mascarada de "sucesión constitucional" el Partido Liberal tenía que aparecer al frente con Roberto Micheletti en el poder ejecutivo y Alfredo Saavedra en el Congreso Nacional. Desde entonces, utilizando el argumento burdo e idiota de la "governabilidad", el Partido Liberal siempre ha salido al rescate del Partido Nacional, permitiendo que JOH instaurarse una sofisticada dictadura.

En las elecciones del 2013 y 2017, el Partido Liberal pudo haber contribuido a crear un polo opositor, junto a la otra corriente liberal de LIBRE y otros partidos, pero no lo hicieron porque prefirieron usufructuar miserables cuotas de poder y ser comparsas de la corrupción institucionalizada.

Los diputados del Partido Liberal han apoyado prácticamente el 100 % de las leyes aprobadas en el Congreso y muy rara vez decidieron detener alguna ley. Con el triunfo de Luis Zelaya en las internas del 2017 muchos creyeron que se fortalecería el rol opositor del PLH, pero el espejismo

se disolvió rápidamente al negarse a formar parte de la Alianza de Oposición que encabezó Salvador Nasralla.

El voto duro del Partido Liberal culpa a Luis Zelaya de la baja votación del 2017, y mantiene la leve esperanza de que el partido puede reponerse y vencer finalmente al PN. El banquero Yani Rosenthal, quien acaba de purgar una leve condena en Estados Unidos, por lavado de dinero del narcotráfico, regresó a Honduras, y los primeros resultados de las elecciones internas de este año lo perfilan como ganador de la nominación presidencial, derrotando a Luis Zelaya.

3. El agotamiento de la narcodictadura de Juan Orlando Hernández

Indudablemente, el golpe de Estado del 2009 no solo cambió la situación política de Honduras, invirtiendo los roles dentro del bipartidismo en crisis, abriendo un periodo de hegemonía del Partido Nacional (PN), sino que también agudizó la crisis económica y la descomposición social, con sus secuelas de hambre, miseria, violencia criminal y migración.

La hegemonía del Partido Nacional y el colaboracionismo abyecto del Partido Liberal han dado como resultado un régimen dictatorial en los últimos 12 años (2009-2021), directamente involucrado en escandalosos casos de corrupción (IHSS y otros) y muchos de sus altos funcionarios, incluidos Porfirio Lobo, Juan Orlando Hernández y su hermano Tony Hernández (quien acaba de ser condenado por un tribunal norteamericano), vinculados a actividades del narcotráfico.

En los últimos años se han descubierto las redes del narcotráfico y crimen organizado dentro de Honduras, vinculadas, no solo al Partido Nacional, sino también al Partido Liberal. Recientemente un fiscal de Nueva York volvió a mencionar directamente a Juan Orlando Hernández de estar vinculado al narcotráfico. ¿Por qué entonces los Estados Unidos se hacen de la vista gorda? Porque mientras Juan Orlando Hernández cumpla con el libreto diseñado, tiene garantizado algún nivel de protección temporal.

Con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, y el impulso de nuevas políticas de contención de la migración, basadas en el combate a la corrupción, el margen de maniobra de JOH se reduce. El Partido Nacional trata de mantener su hegemonía, impulsando nuevas figuras como Tito Asfurah, alcalde de Tegucigalpa, que reemplacen al desgastado y debilitado JOH, quien ya cumplió su papel de modernizar el aparato represivo del Estado.

4.- Crisis y desgaste de LIBRE

Desde su fundación en 2011, el partido LIBRE representa una corriente liberal radical que tiene su base social en sectores sindicales y populares, agrupando a los dirigentes más representativos. A pesar del control de Mel Zelaya como caudillo indiscutible, una buena parte de la izquierda de Honduras todavía participa dentro de LIBRE. La división del poderoso liberalismo hondureño posibilitó, en cierta medida, que el Partido Nacional impusiera su hegemonía. No obstante, LIBRE no ha podido atraerse al otro sector del liberalismo, y al conjunto de las masas populares, en una estrategia común para derrotar electoralmente el Partido Nacional.

Si revisamos las estadísticas electorales, LIBRE obtuvo el 28,78% de la votación en las elecciones del 2013, subió la votación hasta el 41,42% al presentar la candidatura presidencial de Salvador Nasralla en 2017, pero a nivel de las diputaciones obtuvo 37 diputados en 2013 y bajó a 30 en 2017.

El origen del desgaste de LIBRE reside en que no tuvo una política para conquistar a la mayoría de la población, y toda su estrategia se redujo a obtener cuotas en los procesos electorales, abandonando la movilización y la lucha popular, incluida la bandera de la Asamblea Nacional Constituyente.

5.- Del bipartidismo en crisis al tripartidismo.

Desde el fin de la dictadura militar en 1981-1982 en Honduras se ha instaurado un débil régimen democrático burgués, asentado en el bipartidismo, primero con la hegemonía del Partido Liberal y después del golpe de Estado del 2009, asentado en la hegemonía del Partido Nacional.

Bajo esta débil democracia burguesa ha florecido la corrupción generalizada y las actividades del narcotráfico. Los partidos políticos forcejean sus cuotas de poder manipulando sus bases clientelares. En un país de extrema pobreza como Honduras, ha florecido el arribismo y el oportunismo. Las



elecciones se han convertido en una inmensa lotería donde se rifan los cargos públicos, los puestos de trabajo y los privilegios materiales. Por esta razón, la decepción de las masas populares se convierte en apatía y en un creciente abstencionismo.

El régimen dictatorial de JOH se basa no solo en la hegemonía del Partido Nacional y el colaboracionismo del Partido Liberal, sino también en las graves omisiones de LIBRE que al final ha caído en la dinámica de pelear cuotas de poder, convirtiéndose en un partido más del sistema, que a veces protesta en las calles pero que no rompe radicalmente con el nuevo tripartidismo. Esta adaptación al sistema tripartidista se manifiesta en que LIBRE no logra agrupar a la mayoría de la población para romper los obstáculos institucionales creados precisamente para perpetuar la continuidad del Partido Nacional en el poder. La única manera de destruir esos mecanismos, es a través de

la movilización popular, pero en las fases críticas siempre LIBRE termina retrocediendo, cediendo, adaptándose al nuevo sistema, peleando una cuota de poder.

La proliferación de nuevos partidos políticos, diminutos en relación a los tres partidos principales, aunque refleja el ejercicio de un derecho democrático, en el fondo está diseñada para que el descontento popular se canalice por otros cauces, fragmentando el voto opositor en relación al voto cautivo de la clientela electoral del Partido Nacional, Partido Liberal y LIBRE

En el 2018, los diputados de LIBRE

realizaron una "insurrección legislativa", de varios días, no para pelear en las calles la segunda vuelta electoral, sino para obligar al Partido Nacional a negociar el nombramiento de sus militantes en tres instituciones: Rixi Moncada como magistrada del Consejo Nacional Electoral (CNE), Óscar Porfirio Rivera como Director del Registro Nacional de las Personas (RNP) y Eduardo Enrique Reina como magistrado del Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

Conquistar cuotas de poder no es criticable, lo cuestionable es que toda la estrategia de LIBRE se reduce a conquistar espacios electorales, mientras la dictadura del Partido Nacional juega con los diferentes partidos.

6.- Abstencionismo y elecciones internas

Una manifestación clara de la crisis del sistema político en Honduras, es que en las últimas cuatro elecciones generales la abstención se mantiene en alrededor del 50%. La abstención refleja el hartazgo de una población que ha dejado de creer en los viejos partidos políticos, o en los nuevos partidos que reproducen los mismos vicios de corrupción y antidemocracia. Otro aspecto que incide en la enorme abstención son los continuos fraudes electorales que han permitido legalizar la hegemonía del Partido Nacional y su continuidad en el poder. En términos



Resultados de las cuatro últimas elecciones primarias

	2008	2012	2017	2021
Abstención	62,79%	54,9%	56%	
Partido Liberal	627,002	620,779	700,861	309,086
Partido Nacional	656,434	982,437	1,378, 770	533,183
LIBRE	-----	563,162	561,825	198.010
			(solo diputados)	

generales, desde el 2008 hasta la fecha, la abstención en las elecciones internas ronda el 50%, es decir, la mitad de los hondureños no participan en los mecanismos para decidir quiénes pueden ser candidatos, a la abstención hay que agregar la votación en blanco y los votos nulos que rechazan aún más, el sistema electoral burgués.

El pasado 14 de marzo, bajo una pavorosa crisis económica, las secuelas mortales de la pandemia y la tragedia de los huracanes ETA e IOTA, se realizaron las elecciones internas, que definen las candidaturas para las elecciones generales del 29 de noviembre del 2021.

En estas elecciones internas participaron los 3 partidos mayoritarios de Honduras: el Partido Nacional (PN), Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el Partido Liberal de Honduras (PLH).

El Boletín No 3 emitido el 19/03/2021 por el CNE proporciona datos preliminares que marcan una tendencia que probablemente, con algunas pequeñas modificaciones, sea definitiva.

Dentro del Partido Liberal, la candidatura presidencial fue disputada por tres corrientes: 1.- El movimiento "Yanista" encabezado por el banquero Yani Rosenthal obtuvo 148,075 votos; 2.- el movimiento "Recuperar Honduras", encabezado por Luis Zelaya, obtuvo 81,980 votos; y 3.- el movimiento "Esperanza de Honduras" encabezado por Ángel Darío Vanegas, obtuvo 42,0471 votos.

La fragmentación del Partido Liberal en tres fracciones es más que evidente: la sumatoria de los movimientos de Luis Zelaya y Ángel Darío Vanegas suman 124,027 votos, que le pisan los talones a Yani Rosenthal. Sin embargo, la afinidad de Darío Banegas es con Yani Rosenthal, lo cual deja en una posición

muy debilitada a Luis Zelaya.

Dentro del Partido Nacional, el movimiento "Unidad y esperanza" que lidera Tito Asfurah, alcalde de Tegucigalpa, se perfila como el indiscutible ganador con 325,992 votos, por encima del movimiento "Juntos Podemos" que lidera Mauricio Oliva, quien obtuvo 123,976 votos. Con esta votación se rompe la tradición dentro de los nacionalistas, como ocurrió con Porfirio Lobo y el propio Juan Orlando Hernández, que el presidente del Congreso era seguro candidato a la presidencia.

Dentro del Partido LIBRE, la candidatura de Xiomara Castro, esposa de Mel Zelaya, apoyada por 6 movimientos internos (M28, FRP, POR, Somos, Pueblo Libre y AAAMEL) obtuvo 143,318 votos, por encima del movimiento "5 de Julio" que lidera Nelson Ávila, quien obtuvo 21,846 votos; por encima del movimiento "Nueva Corriente" que lidera Carlos Reina, quien obtuvo 8,968 votos, y por encima del movimiento "Honduras Libre" que lidera Wilfredo Méndez, quien obtuvo 8,708 votos.

La reducción en la cantidad de votos en estas elecciones internas eventualmente se debe a las condiciones creadas por la pandemia, pero también es muy probable que, producto de la crisis y la desesperación popular, haya crecido el abstencionismo y la apatía.

7.- Recuperar el espíritu de 1954

El pueblo no debe mal gastar energía en desangrarse en una inútil carnicería electoral que solo beneficia a la consolidación del Partido Nacional y al grupo de corruptos y narco traficantes ligados a Juan Orlando Hernández. No vale la pena gastar palabras en hacer señalamientos dentro de la oposición misma, a estas alturas, la gran mayoría

tienen techos de vidrios.

El fenómeno más preocupante es que, a raíz del golpe de Estado del 2009, los sindicatos y organismos populares se han debilitado enormemente, y sus dirigencias, para sobrevivir, han tenido que refugiarse en el sistema tripartidista, siendo cooptadas por los partidos políticos actuales.

La baja participación electoral en las recientes elecciones internas, nos indican claramente que el descontento y la desconfianza popular puede ser el preludio de nuevos estallidos sociales. Si bien es cierto que debemos de aprovechar cualquier resquicio democrático para organizar e impulsar las luchas populares, esto no es lo que está ocurriendo en Honduras, sino todo lo contrario. Mientras Honduras vive una de las crisis económicas más brutales de su historia, las luchas de los trabajadores han cesado, y la mayoría de las dirigencias sindicales y populares que sobreviven han entrado al juego electoralista.

Llamamos a la vanguardia sindical y popular a reflexionar sobre la grave crisis de Honduras, a reagruparnos con criterios independientes, a construir en conjunto una alternativa revolucionaria independiente que organice y movilice al pueblo para terminar con la actual narcodictadura del Partido Nacional. Debemos recuperar el espíritu de lucha de la Huelga General de 1954, cuando los trabajadores y el pueblo lograron las principales conquistas laborales y democráticas, que hoy nos las están arrancando.

Centroamérica, 20 de marzo del 2021

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ■



RECLASIFICACIÓN Y MEJORA SALARIAL: UN TRIUNFO DE LA COMISIÓN DE PROFESIONALES Y DEL STISSS

Por Salvador Flores Vásquez

El día 16 de marzo del 2021 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) mediante comunicado de prensa anuncio la reclasificación nivelación y reorganización de puestos. Lo cual ha sido aprobado por el Concejo Directivo del ISSS. Paralelo a ello las autoridades han realizado una serie de declaraciones, las cuales relegan a los sindicatos y restan méritos a la lucha de los trabajadores del sector profesional y a la Comisión de Profesionales.

Una lucha histórica

Los trabajadores de las diferentes profesiones que trabajan en el ISSS desde los gobiernos anteriores han venido organizándose y luchando para exigir su reclasificación y mejoras salariales.

A partir del 2018 la lucha tuvo cambios significativos con la conformación de una Comisión integrada por profesionales de diferentes carreras. Dicha comisión estuvo liderada por Licenciada Karina Platero, Lic. Rigoberto Barrera, Lic. Nelson Guillen, entre otros profesionales.

En esta nueva etapa de la lucha para el día 13 de agosto del 2018 los profesionales se movilizaron y concentraron en la Asamblea Legislativa para exigir que les reconociera el grado académico como trabajadores del ISSS, luego vinieron una serie de reuniones de los profesionales y de la Comisión con diferentes instancias del gobierno central y del ISSS. El legislativo emitió recomendables los cuales ni el mismo gobierno del FMLN obedeció.

De igual manera como Comisión

de profesionales sostuvieron reuniones con la nueva administración del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) dirigido por Ricardo Monge (Hijo) quien se comprometió en apoyar la lucha, mientras en la administración de Armida Franco existió negativa.

Debemos reconocer la labor de la comisión de profesionales y del



STISSS

La doctora Mónica Ayala Guerrero, Directora General del ISSS, manifestó: "... Esta reclasificación, nivelación y reorganización de puestos, no responde a una presión ni iniciativa sindical, es un logro de esta administración..." (DES.16/03/21).

No se sabe que intereses existen tras dichas declaraciones, lo que sí está claro que opaca al STISSS y a la Comisión de profesionales.

La comisión y sus representantes con su trabajo lograron visibilizar ante los diferentes órganos del Estado la deuda histórica que el ISSS ha tenido con los trabajadores del sector profesional. El gobierno y las autoridades del ISSS buscan arrebatar este triunfo. Pero queda demostrado que organizados y en unidad todo posible.

Defendamos la unidad y al STISSS

Independientemente el puesto y la

función que realicen los trabajadores del ISSS, no se debe caer en tácticas divisionistas por parte de las autoridades del ISSS. La directora del ISSS ha manifestado: "... Nos reuniremos con cada gremio y sector para explicar la ejecución de este proyecto en el tiempo...".

Si bien se debe escuchar a todos los gremios y sectores las demandas deben ser canalizadas vía STISSS ya que es el sindicato titular. Quien debe crear una coordinadora integrada por representantes de todo los sindicatos, colectivos, gremios y sectores del ISSS.

Las autoridades del ISSS primero expresan que los sindicatos no tienen que ver con la reclasificación, luego dicen que se reunirán con los gremios y sectores, con ello relegan al STISSS y demás sindicatos del ISSS, buscan restarle importancia al Sindicato a la vez que dividen a los trabajadores,

lo cual crea fraccionamiento en los trabajadores a la vez que les hace presa fácil a al momento de cualquier lucha o negociación.

Si bien la profesionalización y especialización deben ser bien compensada económicamente, es de recalcar la necesidad de mejores salarios y prestaciones para los demás trabajadores.

Por lo anterior es fundamental la unidad de todos los trabajadores del ISSS, es de recordar que somos una sola clase ya que dependemos de la venta de nuestra fuerza de trabajo ya sea física o psíquica para sobrevivir. Se debe fortalecer al STISSS por la tanto es importante mantenerse afiliado, viene la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo en donde se deben negociar mejores prestaciones para todos los trabajadores del ISSS.





VACUNA CONTRA COVID-19 NO HA SIDO APLICADA A TODA LA PRIMERA LÍNEA DE TRABAJADORES DE LA SALUD

Por Carolina Pérez

Ha pasado un año del Estado de emergencia y del inicio de la pandemia en El Salvador los trabajadores de la salud continúan siendo víctimas de la patronal y del gobierno, vemos como el gobierno está anunciando la vacunación para el personal de segunda línea de salud mientras un gran porcentaje de la primera línea de trabajadores de salud todavía no ha sido vacunado. Agregado a lo anterior no le están otorgando a todo el personal el bono.

A un año del estado de emergencia

El primer caso de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, fue detectado en la ciudad de Wuhan, China, luego se registraron casos en diferentes países, fue hasta el 11 de marzo del 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como pandemia.

Ese mismo 11 de marzo del 2020 el presidente Bukele decreto estado de emergencia, suspendiendo clases a nivel general, abrió centros de contención que no reunían condiciones donde mandaban a cuarentena a todas las personas que ingresan.

También solicitó a los Diputados que declararan Estado de Emergencia y Estado de Excepción; lo cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa con 58 votos a favor limitándose con ello la libertad de tránsito, derecho a la manifestación pacífica y el derecho a no ser obligado a cambiar de domicilio, teniendo así la vía libre para hacer uso de los fondos del Estado a su conveniencia.

Cifras no reflejan la realidad

Al 11 de marzo de 2021 cifras oficiales reportan 794,526 pruebas

COVID19 realizadas en muchas ocasiones estas pruebas son realizadas a las mismas personas, existen casos a quienes les ha realizado la prueba en más de 5 ocasiones, mientras a un porcentaje del personal de salud de primera línea sólo le han realizado dos pruebas, las jefaturas no han garantizado las condiciones para que se las realicen, lo cual también es responsabilidad de los mandos superiores.

De las 794,526 pruebas realizadas 61,814 han dado positivas, registrándose a la vez 1,935 personas fallecidas, lo cual no refleja la realidad.

Contagios, muerte y sobrecarga al



personal de salud

El personal de salud ha sido víctima de las negligencias de las autoridades de salud quienes en los inicios no proporcionaron el Equipo de Protección Personal (EPP) necesario, lo anterior unido a la falta de condiciones que garanticen la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores de primera línea ha llevado a que el personal se contagie y a fallecimientos los cuales según registros no oficiales se acercan a los doscientos, entre los que están médicos, enfermeras, motoristas, laboratoritos, anestesiastas, personal de servicios generales, terapistas respiratorias, motoristas, Etc. Además de los anterior está la sobrecarga laboral, lo que implica que

el personal de salud tiene que doblar esfuerzo, lo impacta negativamente en el paciente.

El personal de primera línea exige la vacuna

17 de febrero del 2021 ingreso a El Salvador el primer lote de 20 mil vacunas AstraZeneca, contra el COVID-19 el cual estaría destinado al personal de salud de primera línea. Francisco Alabí Ministro de Salud, manifestó que se han aplicado más de 20 mil dosis, lo cual es cuestionado por personal médico debido a que reporta haber aplicado más de lo que se adquirió, denunciando a la vez "... que la vacuna también ha sido aplicada a personal administrativo y personal del sector privado que no atiende a pacientes con COVID-19 y no solo a personal que está en el primer nivel haciendo frente a la pandemia..." (<http://ysuca.org.sv>). Dejando así a personal operativo de salud sin recibir la vacuna.

El personal operativo de salud de primera línea que labora en el Ministerio de Salud (MINSAL) y el ISSS que es realmente quien está atendiendo a los pacientes y está frente a frente al virus, denuncia no haber recibido la vacuna y le toma de sorpresa las declaraciones realizadas por el presidente Nayib Bukele, quien ante la llegada del segundo lote de vacunas (primero de mecanismo COVAX) manifestó: "...el lote de vacunas contra el coronavirus consta de 33,600 dosis de la farmacéutica AstraZeneca... estas nuevas dosis serían designadas al personal de segunda línea de salud: trabajadores de salud que no atienden directamente a pacientes diagnosticados con covid; personal de la PNC, Protección Civil, Bomberos, Fuerza Armada y a los maestros del sistema público y privado..." (LPG.11/03/21).

El personal operativo de salud de primera línea que labora en el Ministerio de Salud (MINSAL) y el ISSS que es realmente quien está atendiendo a los pacientes y está frente a frente al virus, denuncia no haber recibido la vacuna y le toma de sorpresa las declaraciones realizadas por el presidente Nayib Bukele, quien ante la llegada del segundo lote de vacunas (primero de mecanismo COVAX) manifestó: "...el lote de vacunas contra el coronavirus consta de 33,600 dosis de la farmacéutica AstraZeneca... estas nuevas dosis serían designadas al personal de segunda línea de salud: trabajadores de salud que no atienden directamente a pacientes diagnosticados con covid; personal de la PNC, Protección Civil, Bomberos, Fuerza Armada y a los maestros del sistema público y privado..." (LPG.11/03/21).





A DIEZ AÑOS DE LA “PRIMAVERA ÁRABE: ¿SE MARCHITÓ EL AUJE REVOLUCIONARIO?”

Por Nicolás Lebrun

Hace escasos diez años, el mundo descubría las primeras imágenes de las masivas

manifestaciones que se daban en Túnez pidiendo que la caída del gobierno, entonces dirigido por el dictador Zine Ben Alí quien estuvo en el poder durante casi dos décadas.

Esta dictadura, evidentemente tuvo el beneplácito de las grandes potencias imperialistas, que obtuvieron y todavía obtienen grandes réditos de la sobre explotación de las masas de trabajadores tunecinos.

Esta chispa que se encendió rápidamente en los países vecinos, que como en el caso tunecino se encontraban

subyugados por gobiernos dictatoriales que no solo le pasaban la factura de la crisis del 2008 a las masas, sino que, en el mosaico de la repartición colonial y post colonial de las fronteras nacionales, también oprimían y continúan haciéndolo hasta el presente, las minorías étnicas y nacionales como el caso de los bereberes. Este pueblo bereber se encuentra esparcido principalmente dentro de las fronteras nacionales de Argelia y Marruecos, donde son discriminados y perseguidos por el régimen a causa de sus reivindicaciones autonómicas.

La correlación de fuerzas ha cambiado

La cúspide de estas movilizaciones desencadenadas en el norte de África y el Oriente Medio fueron por un lado la caída de las dictaduras de Mubarak y de Gadafi, mientras que en Siria se daba paso a otro proceso revolucionario que desencadenaría una cruenta guerra civil que lleva centenas de miles de

muerdos y millones de refugiados.

El gobierno genocida de Al Assad parece que tiene la partida ganada. Después de que las masas lo pusieran contra las cuerdas y perdiera el control de la mayor parte del territorio, en este momento ha recuperado la casi totalidad de los terrenos perdidos.

Esto ha sido posible por el apoyo directo e indirecto de las potencias



imperialistas, que temían como a la peste el triunfo de un proceso revolucionario en el área que pudiera cambiar la correlación de fuerzas. Las burguesías nacionales de los países árabes, han jugado un rol contrarrevolucionario de diversas maneras.

En el crisol que representa el mundo árabe, los aliados a las monarquías del Golfo Pérsico y de Ankara han jugado un doble rol. Por un lado, se han encargado de financiar y armar milicias sunitas, entre ellas el desmembrado ISIS.

Igualmente, el gobierno de Erdogan trata de tomar un papel más preponderante en el área y se ha convertido en un aliado estratégico del gobierno de Putin.

“Tanto Erdogan como Putin consideran que el mundo es multipolar y que sus países merecen, junto con China y otros emergentes, una cuota de poder mayor frente a Estados Unidos y Europa.

Pinar Tank indica que la nueva alianza entre Moscú y Ankara “no debe ser vista como un reemplazo de la OTAN, sino como una asociación de conveniencia que sirve para proteger los intereses nacionales de las dos partes: el deseo turco de contar con una política exterior más autónoma y el de Rusia de desafiar la relación de Turquía con la OTAN”.

Pese a las discrepancias regionales, los dos países tienen una estrecha relación económica. Rusia es el tercer socio comercial de Turquía y su principal proveedor de energía, y le construirá una planta nuclear.

En enero pasado, los dos países decidieron seguir adelante con

el proyecto de un gasoducto de 930 kilómetros que cruza el mar Negro (y evita el paso por Ucrania) para proveer gas a Europa.” (BBC Mundo 9/10/2020)

Por otro lado, Irán, de corriente chiita, ha logrado desplegar también sus milicias, de un lado “voluntarios” enviados a combatir a los enemigos de El Assad y, por otro lado, las milicias de Hezbolá, asentadas en el Líbano. Estos últimos con una larga experiencia militar, al punto de ser responsables de una feroz resistencia que a la postre significó el retiro de las tropas sionistas luego de la última invasión del Líbano.

“De hecho, el presidente sirio agradeció al pueblo y a los dirigentes de Irán su apoyo en la lucha contra el terrorismo en Siria y abogó por estrechar aún más los lazos, también económicos.

“Irán y Siria deben desarrollar continuamente sus relaciones económicas porque serán un factor importante para anular los complots de



los enemigos contra las dos naciones”, dijo Al Asad.

Después del apoyo militar prestado por Irán, fundamental para el régimen sirio en su lucha contra la oposición armada y los grupos terroristas, Teherán se dispone ahora a jugar un papel destacado en la reconstrucción de Siria.” (La Vanguardia, 25/02/2019)

Por otro lado, las masas egipcias que derrocaron la dictadura de Mubarak vuelven a hacer frente a la continuación del régimen totalitario de los militares, esta vez personificado por el general Al Sisi. Este país que posee una vital posición estratégica ha sido un bastión en primer lugar del imperialismo inglés, para luego pasar bajo la égida de los yanquis. No es en el balde que este gobierno haya sido el primero del mundo árabe en reconocer al estado sionista de Israel.

En otro rincón del área, la guerra civil en Yemen también ha sido un teatro de operaciones en el cual las diferentes potencias han apostado al aplastamiento de la insurrección debido a que esta no les permite obtener el control de este punto estratégico de control del Golfo de Adén y su acceso al mar Rojo por donde transitan los tanqueros que abastecen una buena parte del petróleo que se consume en el mundo.

La guerra civil en Libia sigue su curso, diez años después luego de la caída del gobierno dictatorial de Gadafi.

“El conflicto ha paralizado las instituciones y la economía de Libia y ha dejado al país fragmentado con distintos grupos peleándose por el poder. Al este, el hombre fuerte sigue siendo el militar Jalifa Hafter, mientras que en el oeste del país gobierna Fayez al Serraj, primer ministro del Gobierno de Acuerdo Nacional, creado en 2015 con el apoyo de Naciones Unidas.

Según los analistas internacionales, la lucha por controlar los recursos energéticos de la zona, especialmente el petróleo, es una de las razones que se encuentran detrás de la guerra en

Libia y otros países de la región.” (La Vanguardia 15/02/2021)

Ambos bandos son apoyados por diferentes bloques de naciones imperialistas, cada cual con intereses



específicos para asegurarse su parte del botín de guerra que representan las reservas petroleras que posee el territorio libio.

La cuestión palestina ha sufrido también sus golpes. La política agresiva que lanzó la administración de Trump fue de lograr acuerpar toda una serie de gobiernos serviles como lo son los de las monarquías del golfo y la monarquía marroquí para establecer acuerdos de reconocimiento del estado sionista mediando de por medio acuerdos económicos y militares además como en el caso de Marruecos, del reconocimiento por parte del gobierno yanqui de la “soberanía” sobre el Sahara Occidental desconociendo como era la costumbre de esta administración de los tratados vigentes. Mientras esto sucede, la política de construir asentamientos de colonos sigue a marcha acelerada con la complicidad de todas las potencias imperialistas que se contentan en poner notas al pie de página una vez que los hechos se han consumado.

El aislamiento de la población de la Franja de Gaza se ha recrudecido, dejando a millones de personas desprovistas de los medios indispensables para sobrevivir dignamente.

De hecho, cuando vemos la dinámica que se ha dado en la última década, la contención de la primavera árabe ha pasado por varias políticas

que van desde la reacción democrática hasta la intervención militar directa de las grandes potencias o de países que buscan sacar su parte del pastel.

En Túnez, las masas lograron imponer elecciones directas que en un primer momento dieron como triunfador al partido islamista Ennahda que ha representado la continuidad de la política del antiguo régimen. Represión, crisis política y económica han marcado la década subsiguiente a la caída de la dictadura.

“La cooperación internacional no ha demostrado una gran capacidad de leer los procesos y la estructura de Túnez”, continúa Clara Capelli. “El FMI llegó con su habitual paquete preconstituido de reformas, la más grave en términos absolutos fue la depreciación del dinar frente al euro, que provocó un importante y muy doloroso empujón inflacionario”. La inflación ha agravado aún más las ya precarias condiciones salariales de las clases bajas de la sociedad. Según el portal de análisis Statista, el desempleo ha subido al 16%, el desempleo juvenil al 36,6%, cifras nunca tan altas desde 2013.” (El Salto Diario 17/12/2020)

La falta de confianza de las masas en el régimen ha hecho que la participación en las últimas elecciones haya caído enormemente, llegando al 30% en 2019.

Derrota o retroceso

A pesar de la derrota del proceso revolucionario en Siria y de la represión que no ha cesado en el conjunto de los países del Magreb y del Medio Oriente, la situación sigue abierta.

Las condiciones materiales, la crisis política, la pandemia y otros elementos abren la puerta a que de nuevo puedan darse elementos que aceleren la movilización de las masas.

Mientras tanto, un éxodo masivo de jóvenes se sigue dando con rumbo a Europa, lo que se convertido en una crisis humanitaria y política que golpea las puertas del continente. ■

21 DE MARZO DE 1847: RAFAEL CARRERA CREA LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Por Leonardo Ixim

El 21 de marzo de 1847 fue fundada la República de Guatemala, teniendo como presidente a José Rafael Carrera y Turcios, con lo cual se consolidaba el proyecto separatista de disolución de la Federación de Repúblicas de Centroamérica, sostenido sobre todo por los intereses del bando conservador de las élites regionales, especialmente las de Guatemala.

Antecedentes

Sin embargo, en la creación de la República de Guatemala, el papel de Rafael Carrera fue fundamental, porque recogió en sus ambiciones cierto clamor en torno a la problemática rural y de la tierra, ya que los liberales tomaron medidas contrarias a los intereses de las comunidades campesinas. La figura de Carrera fue determinante, en tanto que logró conformar, para lograr destronar a los liberales -que habían gobernado la Federación y la mayoría de los Estados que la conformaban-, una amplia coalición de actores, donde predominaban las elites conservadoras, pero también los liberales moderados y las comunidades campesinas e indígenas.

La disolución de facto de la Federación en 1839 fue el momento en que Carrera empezó ascender al poder. Entre las causas estuvo que el gobierno del Estado de Guatemala (dirigido por el liberal Mariano Gálvez) reimplantó en 1837 tributos a los Pueblos Indígenas suprimidos por la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1820. Eso generó un levantamiento armado dirigido por Carrera. Esto obligó al ejecutivo federal dirigido por Francisco Morazán a lanzar una ofensiva contra las tropas carreristas, realizando operaciones de tierras arrasadas en el oriente de Guatemala, donde el carrerismo tenía su base social.

La acción morazánica contó con el apoyo de las élites criollas, tanto conservadoras como liberales, a excepción de una minoría ligada a Gálvez, quien fue desplazado del gobierno del Estado de Guatemala. Pese a contener en un primer momento a Carrera, el cual no logra tomar la Ciudad de Guatemala, el apareamiento de otros focos insurgentes en El Salvador y en otros Estados de la Federación obliga a Morazán a irse de Guatemala y con ello, la Federación inicia su inevitable resquebrajamiento.

Sin embargo, la declaratoria de autonomía en 1839 por el Estado de Los Altos, en Quetzaltenango, generó temor en los bandos conservadores y liberales moderados de la ciudad Guatemala. Esto obligó a dichos sectores a acudir a Carrera, quien pese a tener como base las comunidades campesinas e indígenas, que exigían acceso a la tierra y la eliminación de tributos, había prometido la defensa de la sacrosanta propiedad privada. En ese sentido, Carrera fue llamado por estas élites para destruir el intento quetzalteco de autonomía.

Pero este proyecto autonómico que esbozaba ya una nación independiente si la Federación terminaba de romperse, carecía de bases sociales, pues al ser dirigido por una élite liberal que consideraba a los Pueblos Indígenas como fuerza de trabajo que además debería entregarse a los terratenientes gratuitamente, se oponía tenazmente. En ese sentido, Carrera prometió eliminar al tributo personal sobre las comunidades indígenas, lo cual le granjeó simpatías en estas y apoyo militar y logístico para derrotar a los autonomistas.

La particularidad de los autonomistas quetzaltecos fue que abogaban por mantener la Federación y ser un Estado más dentro de esta. Entonces, Morazán invade nuevamente Guatemala en 1840, llega a la Ciudad de

Guatemala, pero Carrera urde un plan de destrucción del ejército morazanista en las calles céntricas de la ciudad, logrando su objetivo; Morazán por su parte huye.

Esto por su parte envalentonó a los liberales quetzaltecos, quienes por medio del Cabildo de esa ciudad se declararon autónomos; pero Carrera movilizó tropas y arengó a las comunidades quichés y cachiqueles mayas a levantarse y neutralizar este segundo intento separatista de la República de Los Altos.

La Federación de facto quedó disuelta y para inicios de la década de los cuarenta del siglo XIX, cada Estado actuaba independientemente, no existía ya la presidencia federal, ni el Consejo Federal. En ese sentido los conservadores, como mencionamos, fueron asumiendo los gobiernos en todos los Estados. En Guatemala por su parte, se estableció una alianza entre conservadores y liberales moderados, que en 1844 le otorgó el control de gobierno a Carrera.

El Estado de Guatemala

El primer gobierno de Carrera tuvo lugar entre 1844 y 1848. Se caracterizó por mantener la alianza entre la facción conservadora, especialmente el clan de los Aycinena (antiguos comerciantes que monopolizaron el intercambio entre las provincias del Reino de Guatemala y la metrópoli), y el apoyo de algunos personajes provenientes del bando liberal moderado, además de la cooptación de las comunidades indígenas y mestizas campesinas a cambio del respeto a las tierras comunes y no cargarle con tributos.

En el plano económico, se fue ampliando la expansión del cultivo de la grana, un tinte muy apreciado en la industria textil europea; sin embargo, la situación de los precios nunca fue favorable para Guatemala y para los agricultores de este producto, que eran



en su mayoría pequeños y medianos. La situación fue empeorando para estos y nuevamente distintos sectores del oriente de Guatemala -que habían sido la base inicial de Carrera- se levantaron en armas en 1847. Comandados por algunos generales liberales como Serapio Cruz y otros, desarrollaron una guerra de guerrillas en los departamentos actuales de Santa Rosa, Jalapa, El Progreso, Escuintla, Sacatepéquez y la región de las Verapaces.

Por otra parte, existía un forcejeo entre las facciones liberales moderadas y conservadoras en el Congreso Constituyente

a cerca del contenido de la nueva constitución. Carrera buscaba ser una especie de equilibrador político, pero se inclinaba por una orientación conservadora, sobre todo en el modelo social y económico en torno a no abrirse totalmente

al mercado internacional y mantener las tierras comunales de los llamados pueblos de indios. Al final, dicho Congreso no logró emitir una nueva Constitución y se da antes la renuncia de Carrera.

En otro orden de cosas, perseguía ferozmente a los liberales más radicales, que además de temas económicos a favor de un liberalismo total y extinción de las tierras comunes, buscaban eliminar la influencia de la iglesia católica en la educación y en otras áreas. Así se llega al decreto de marzo de 1847 de declaratoria de la independencia de la República de Guatemala, pese a que deja abierta la posibilidad de mantener canales para lograr la reunificación de la Federación, igual que lo pregonado por las facciones liberales. Pero en los hechos Carrera siempre puso trabas a esos intentos, no asistiendo a los

esfuerzos que se dieron en ese sentido en los años subsiguientes.

Renuncia y retorno de Carrera al poder

Los vanos intentos de Carrera por detener la rebelión, pese al fortalecimiento del ejército y el servicio militar obligatorio, más las maniobras políticas de las facciones del Congreso constituyente, lo obligaron a renunciar en 1848. Lo que denominaron algunos como una revolución liberal, consistió en lograr para las facciones liberales mayor margen de acción, así como la promesa a los grupos alzados en armas



del cumplimiento del programa agrario que se planteaba.

Un sector de los insurrectos, especialmente Serapio Cruz, se incorpora al nuevo gobierno; sin embargo, otros, sobre todo de La Montaña de Jalapa, continúan con el levantamiento. Los gobiernos surgidos en ese interregno son electos por el Congreso, siendo muy breves debido a las disputas de poder entre las facciones conservadoras y liberales moderadas.

Pero la guerra interna y las distintas bandas guerrilleras logran ir debilitando a estos gobiernos. Nuevamente los conservadores van controlado a los gobiernos surgidos desde el control en el Congreso, pero también desde el control del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala, que no lo han perdido desde finales de la década pasada.

Una situación de caos se fue generalizando; fueron asesinados varios funcionarios públicos, algunos líderes de la rebelión de La Montaña, quizás en algunos casos por ajustes de cuentas. De esa forma, Carrera, exiliado en México, decide regresar, en parte azuzado por los conservadores.

El gobierno de Mariano Paredes busca detener el ingreso de Carrera, asignando al general José Víctor Zabala para eso, pero este se pone a las órdenes de Carrera; por otra parte, éste logra nuevamente el apoyo de las comunidades indígenas y con el visto bueno de conservadores y liberales, entra triunfal a la Ciudad de Guatemala el nueve de agosto de 1849, con el apoyo también de buena parte de los sectores populares ciudadanos.

Pese a un intento de asesinato de parte del músico José Andrade, el gobierno de Carrera se fue consolidando, teniendo el apoyo de las distintas facciones de la burguesía sobre todo conservadora. De tal forma que las clases dominantes le entregan el poder a un caudillo para lograr la consolidación del Estado de Guatemala, que a su vez mantiene apoyo en importantes sectores populares y tiene la tarea de derrotar las bandas armadas, situación que va logrando con mucha dificultad.

Es hasta 1851 que un nuevo congreso constituyente le entrega el poder vitalicio a Carrera, cargo que ejercerá hasta 1865. Carrera se convertirá en el árbitro de las disputas de poder en Centroamérica y el sostén del conservadurismo en la región. ■



FINALIZA LA ELECCIÓN DE LA NUEVA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

Por Armando Tezucún

El 10 de marzo finalizó la elección de nuevos magistrados a la Corte de Constitucionalidad (CC) para el período 2021 – 2026, quienes tomarán posesión el 14 de abril. Ese día, el presidente de la república en consejo de ministros y el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) designaron sus respectivos titulares y suplentes.

La decisión presidencial

El ejecutivo designó a Leyla Susana Lemus Arriaga como titular y a Juan José Samayoa Villatoro como suplente. En una sesión que se asemejó a un mal montaje teatral, Lemus, que hasta entonces ostentaba el cargo de secretaria general de la presidencia, fue propuesta por el ministro de energía y minas Alberto Pimentel, mientras que la propuesta de Samayoa salió del ministro de relaciones exteriores Pedro Brolo.

La única voz discordante en este melodrama fue la del vicepresidente Guillermo Castillo, quien desde temprana hora había propuesto su propia lista de candidatos. Desde hace meses han sido notorias las divergencias entre el presidente Giammattei y su vice, que se agudizaron durante la crisis interburguesa de noviembre y diciembre pasados, en torno al presupuesto del Estado 2021, en la que Castillo actuó como uno de los representantes de los intereses de la oligarquía. Pero media vez el conflicto fue resuelto, Castillo ya no representa a nadie más que a sí mismo, figurando como un solitario Quijote.

Las candidaturas del vicepresidente Castillo fueron todas rechazadas, dándosele preferencia a los candidatos del presidente, cuyos nombres se conocían desde días antes. Castillo protestó por el proceso de elección: "No estoy de acuerdo con el procedimiento que se ha seguido, es un hecho notorio señor presidente que las personas que

La CSJ elige

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia designó a Roberto Molina Barreto como magistrado titular, con 10 de los 13 votos del pleno. Barreto ya es titular de la CC, al haber sido designado en noviembre pasado por la misma CSJ para finalizar el período de Neftaly Aldana, quien se retiró del cargo por problemas de salud. Molina es uno de los candidatos más cuestionados, pues en el proceso electoral de 2019 fue candidato a vicepresidente en la fórmula del partido Valor con Zury Ríos, hija del general genocida Efraím Ríos Montt; para subsanar la objeción, los magistrados de la CSJ habían retirado previamente de los requisitos para presentar una candidatura, el no tener militancia política. Como magistrado suplente fue electo Walter Paulino Jiménez Texaj.



han sido descalificadas cuentan con todos los requisitos, muchos de ellos son funcionarios, incluso al más alto nivel de la CC. Requisitos que no fueron pedidos en ningún momento"... "Creo que hubiera sido muy sano para un proceso transparente y legítimo, que se hubiera podido también invitarlos, no solo a ellos, sino a quien están designando a venir al Consejo a explicar que es lo que ellos estaban esperando de ser designados y pedir más información de sus credenciales y hojas de vida" (Prensa Libre 10/03/2021). Giammattei defendió el procedimiento seguido y luego de un agrio intercambio de argumentos entre ambos, el voto adverso de Castillo fue incluido en el acuerdo que designa a Lemus y Samayoa como magistrados titular y suplente de la CC.

La nueva CC

De esta forma, la nueva Corte de Constitucionalidad estará integrada por los magistrados titulares Leyla Lemus, Dina Ochoa, Roberto Molina Barreto, Néster Vásquez Pimentel y Gloria Porras; y los magistrados suplentes Juan José Samayoa, Luis Rosales, Walter Paulino Jiménez, Claudia Paniagua y Rony Eulalio López.

En un artículo anterior de nuestro quincenario ya habíamos analizado las características de los magistrados electos por el legislativo, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos CSU) y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG). El resultado de este proceso electoral significa que el máximo



tribunal del Estado ha caído finalmente bajo el control del bloque de intereses corruptos que ya tienen el mando el legislativo, el ejecutivo y el poder judicial. A este bloque lo podemos describir como una alianza entre las familias oligárquicas que controlan la economía del país, sectores empresariales emergentes que se enriquecen por medio de negocios con el Estado, el crimen organizado, militares en servicio y en retiro, y una pléyade de personajes arribistas que se involucran en los partidos políticos para enriquecerse vendiéndose al mejor postor.

Esta alianza no es nueva, ha sufrido transformaciones y exhibido diversas facetas a través de las décadas; los acontecimientos de 2015 que derrumbaron el gobierno de Otto Pérez Molina la hicieron poner sus barbas en remojo. A partir de 2016, con el gobierno de Jimmy Morales, los bloques en la alianza empezaron a apretar las tuercas en un giro hacia un régimen político más autoritario, deshaciéndose de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala y retomando el control del Ministerio Público luego de la gestión de la fiscal general Thelma Aldana. Los magistrados de la CC habían logrado frenar muchas de las acciones que acuerpan actos de corrupción y proyectos de ley que refuerzan el giro autoritario y represivo. Por eso era urgente concluir el proceso de renovación de la CC en los tiempos estipulados, a diferencia del proceso de elección de Cortes de Apelaciones y de la CSJ, estancados desde 2019; no en balde uno de los integrantes de esta alianza perversa, el diputado del Partido Unionista Álvaro Arzú, declaró en febrero: "...pareciera que está hecho y diseñado para que los actuales magistrados de la Corte de Constitucionalidad se prorroguen ellos mismos su periodo, ahí sí les digo: hay que sacarlos por las buenas o por las malas el 15 de abril si no entregan el cargo, porque es absolutamente imposible de considerar y justificar que una persona se prorrogue a sí mismo en su cargo"... "que se prorroguen ellos mismo en su cargo, es digno de irlos a traer con la fuerza pública..." (La

Hora 16/02/2021). De igual manera la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), declaró que, ante la impugnación hecha contra la elección de magistrados por el Cang, "ningún recurso legal debe ser utilizado como mecanismo para prorrogar el plazo de la actual Magistratura" (La Hora 10/03/2021).

El endurecimiento del régimen político hace entrar en crisis al endeble sistema democrático burgués inaugurado por la Constitución de 1985, y pone en evidencia que para los grupos oligárquicos y demás bloques de poder económico ha sido históricamente necesario gobernar en alianza con los militares y con personajes con vocación autoritaria. El capitalismo particular de la región centroamericana, enlazado con el orden imperialista mundial, que constantemente produce pobreza y miseria, así lo requiere.

El imperialismo gringo interviene

La administración Biden, ante el giro que tomó la elección de la CC, ha continuado emitiendo sus opiniones y advertencias. La subsecretaria de Estado Adjunta Principal para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Julie Chung, declaró su preocupación por la transparencia en la designación de magistrados a la CC, agregando que los nuevos magistrados deben ganar la confianza pública y respaldar el Estado de Derecho. El senador Patrick Leahy señaló que la actual CC sufre los ataques del Congreso y el ejecutivo: "Si los magistrados de la Corte son reemplazados por compinches de las otras ramas del Gobierno, se perderá cualquier apariencia de un sistema de justicia creíble" (El Periódico 12/03/2021). Leahy también manifestó que el gobierno de Biden y el Congreso de Estados Unidos deben reevaluar su relación con los gobiernos centroamericanos, "que son la antítesis de socios creíbles" (Idem).

Se anunció que el 22 de marzo llegará al país una misión diplomática de Estados Unidos encabezada por el director de Asuntos Hemisféricos en el Consejo de Seguridad Nacional Juan Sebastián González, e integrada

por funcionarios que fueron claves para la cooperación con los países del Triángulo Norte durante el gobierno de Barack Obama. Los visitantes hablarán sobre el programa de ayuda para el país, y aclararán que el mismo depende de la continuidad de acciones contra la corrupción y la impunidad de parte del gobierno. Se sabe que manifestarán su respaldo a los magistrados de la CC Porras y Mata Vela, así como al fiscal contra la impunidad Juan Francisco Sandoval y la jueza Erika Aifán, quienes recientemente fueron galardonados por el Departamento de Estado por su desempeño contra la corrupción.

Rechazamos la injerencia del gobierno imperialista de Biden en los asuntos de Guatemala. Demócratas y republicanos son dos caras de la misma moneda, que protegen los intereses de las grandes corporaciones que controlan la economía estadounidense y mundial. La administración Biden solo quiere maquillar con un retoque democrático el dominio férreo de las multinacionales en nuestra región.

Por una elección verdaderamente democrática de los magistrados

El proceso de elección de magistrados a la CC ha dejado en claro el fracaso del modelo decidido por la Constitución de 1985, que estableció una designación corporativa por los tres poderes del Estado, la universidad estatal y el gremio de abogados. Todas estas instancias en los hechos, al actuar independientemente de la voluntad y fiscalización popular, representan los intereses de los grupos de poder que ya hemos mencionado arriba. Por ello nuestra propuesta es que los magistrados de la CC y las cortes de justicia sean electos por voto directo y democrático de la población; estos funcionarios, al igual que los ministros y otros responsables, deben rendir cuentas ante las organizaciones populares, que los podrán destituir en cualquier momento si actúan indebidamente. Este sistema de elección popular debe ser avalado por una Asamblea Nacional Constituyente popular y plurinacional. ■

DESPIDEN A TRABAJADORES EN COMPLEJO EDUCATIVO “DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE”

Por Rebeca Gonzalez

Trabajadores administrativos, de servicios generales y docentes, que trabajan en diferentes centros educativos de El Salvador contratados por los Consejos Directivos Escolares (CDEs) año con año son víctimas de despidos, retrasos en el pago de sus salarios y prestaciones, maltrato Etc., esta es la realidad que vienen sufriendo desde los gobiernos de ARENA y mantenida por los gobiernos del FMLN quienes nunca se preocuparon por pasarlos a Ley de salarios.

La realidad parece no cambiar gran parte de los docentes y demas personal contratados por los CDEs están sufriendo retrasos en el pago de sus salarios es por ello que los docentes contratados por CDEs recientemente se manifestaron frente a las instalaciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Ha sido el Sindicato de Trabajadores Administrativo del Ministerio de Educación (ATRAMEC) quien desde años se ha mantenido en lucha constante para que los trabajadores contratados por los CDEs, sean absorbidos directamente por el MINEDUCYT y que pasen a Ley de Salarios.

En estos últimos meses se han unido a la lucha La Asociación de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de El Salvador (ATESS), el Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador, (SIMEDUCO) y Bases Magisteriales (BM).

Violentan derecho al trabajo y discriminan a las mujeres

Según denuncia de ATEES, el señor Carlos Rodolfo González, Director del Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Alvergue, ubicado en el Barrio San Jacinto, San Salvador, despidió a

cuatro trabajadores contratados via CDE.

Entre los trabajadores, a quienes se les violentaron sus derechos, estan: Regina Yaneth Hernández López, (secretaria del centro educativo). Eliseo Palacios Alvarado, (Ordenanza). Rosa Dolores Guevara Muñoz, (cocinera) y Amanda Carmen Clemente (Ordenanza). En su mayoría son mujeres, a quienes les han dejado sin trabajo.

Incumplimiento de lineamientos del MINEDUCYT

El Director como máxima autoridad



del CDE al despedir injustificadamente y sin el debido proceso ha incumplido los lineamientos girados a los Directores departamentales por el MINEDUCYT en nota del 12 de Noviembre del 2020. DDH-0325 firmada por Licenciado Marvin Lopez Director interino Ad-honorem de Desarrollo Humano en la cual les hace el llamado a los Directores Departamentales de Educación a “.. garantizar la estabilidad laboral de las personas contratadas por los organismos de administración escolar específicamente por los consejos directivos escolares CDEs insistencia que tiene su base en las diferentes resoluciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (MTPS)...Se insta una vez más a que los direcciones departamentales de Educación giren indicaciones pertinentes a los consejos directivos escolares con la finalidad de cumplir lo establecido en los artículos, 5, 6 y 7 de la ley de ética gubernamental y

abstenerse de realizar abuso de sus facultades sobre el personal contratado bajo esta modalidad evitando cometer despidos injustificados...”

Director violenta principios sindicales

Carlos Rodolfo González es miembro de ANDES 21 de Junio. Es contradictorio que una persona perteneciente a una organización sindical que dice defender a los trabajadores termine despidiéndolos, su conducta anti trabajadores es contraria a los principios del sindicalismo clasista.

Aunque sabido es que proviene o milita en la moribunda izquierda del FMLN.

Queda la interrogante; ¿cuáles son los intereses que le motivan a realizar dichas acciones?. ¿Serán políticos o serán intereses particulares como en la mayoría de casos que buscan contratar a sus allegados?

Inmediata reinstalación de los trabajadores despedidos

Los despidos realizados por Carlos Rodolfo González son una clara violación de los Derechos Humanos y derechos laborales, e incumplimiento de lineamientos girados por el MINEDUCYT.

Por lo tanto, Regina Yaneth Hernández López, (Secretaria). Eliseo Palacios Alvarado, (Ordenanza). Rosa Dolores Guevara Muñoz, (Cocinera) y Amanda Carmen Clemente (Ordenanza) deben ser reinstaladas inmediatamente en sus puestos de trabajo.

Los trabajadores contratados por los CDE no deben permitir más violaciones a sus Derechos, las cuales deben ser denunciadas. Es necesario que todas las personas trabajadoras contratadas por los CDEs sean absorbidos directamente por el MINEDUCYT, debiendo ser contratados bajo la Ley de Salarios. ■



¿OPOSICIÓN DE BOCA? ¡INSURRECCIÓN POPULAR YA!

Por Carlos M. Licona

No hay duda que en estas elecciones internas en el país, el beneficiado ha sido el grupo estrechamente ligado a Juan Orlando Hernández. Un país debatido por la pandemia, por huracanes y, sobre todo; por la exagerada corrupción, ha reflejado resultados electorales engañosos y nuevamente cuestionados.

La creación del novel Consejo Nacional Electoral (CNE) en el 2019, cuyos concejales pertenecen a los partidos Nacional, LIBRE y Liberal, sigue arrastrando consigo vicios del antiguo Tribunal Supremo Electoral (TSE). Pero además de eso, en alguna forma, ha tenido obstáculos emanados desde el mismo poder ejecutivo con el propósito de parar el proceso electoral y que le permita al narco dictador seguir gobernando.

En diez años el Partido Nacional impuso su voluntad en el TSE, ya con la creación del CNE hay una estira y encoge que no proyecta con seguridad lo que puede pasar en las elecciones generales de noviembre. Sin embargo, no es cierto hacer creer que el TSE era transparente, ágil y confiable, eso es absurdo en vista de los terribles fraudes que se hacen desde el 2009. El CNE tiene la obligación de transparentar los procesos electorales, de no ser así, la lucha insurreccional en el congreso nacional realizada por el partido LIBRE en el 2018 habrá sido en vano.

JOH se robustece mientras en NY más lo vinculan en el narco tráfico

Pareciera que vivimos en un país surrealista, en el que el dictador ha sido potenciado con el proceso electoral interno, la prensa mediática enciende la tuza y todos se olvidan del narco dictador, mientras en USA, los fiscales del distrito sur de New York se empeñan en conectarlo con

el narco tráfico. El candidato de Juan Orlando, Nasry Asfura, más conocido como "Papi a la orden", ha barrido en el Partido Nacional, planillas enteras han ganado las candidaturas a diputados en los departamentos, ridiculizando al soberbio presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva. No obstante, hay silencio absoluto en este partido, seguro que ya negociaron el poder. De esta forma, el grupo de corruptos que han saqueado al país y de delincuentes que permanentemente se les menciona en el norte, esperan agazapados



mientras la supuesta oposición se desangra de boca.

Toda una estructura utilizada desde el estado mismo y con una enorme fortuna para financiar las campañas ha sido evidente, no con la magnitud de las elecciones anteriores, pero si con un fuerte impacto que sigue impresionando, y toda una institución dispuesta a morir para defender a su narco presidente.

Los ídolos de pies de barro embobando al pueblo

Lo que más ha sorprendido, son las líneas políticas inducidas magistralmente a la discusión pública en redes y medios de comunicación. Un globo sonda de unidad entre LIBRE y un ex convicto, Yani Rosenthal; una alianza con el falaz eslogan de "rescatar Honduras" integrada por el traidor de Nasralla, el micheletista de Luis Zelaya y otros personajes que no

representan a nadie; un anunciado fraude dentro del Partido Liberal cuyos sellos hasta ahora eran controlados por Luis Zelaya; fraude en el partido LIBRE y la militancia se desangra a machete limpio; una candidata a coordinar LIBRE y que asegura le hicieron fraude toda una marimba melista.

Opiniones sobre esas líneas y atizadas por especialistas del micrófono al mero estilo de HCH, han copado la información en las redes y medios de comunicación de todos los gustos, logrando el objetivo de que las miradas de olviden del narco dictador del ejecutivo. La información que viene desde New York queda en el olvido ante la inocencia de la masa que dice ser de oposición pero que defienden a Luis Zelaya a mansalva y lo proponen como el nuevo mesías que el pueblo necesita (hasta se olvidan de Nasralla).

Alianza para construir Poder Popular

Cualquier alianza debe firmarse en las calles con todo el pueblo volcado para derrocar a la narco dictadura, ningún personaje que se llame revolucionario puede llamar a votar por algún candidato del bipartidismo, el Partido LIBRE, que fue producto de una negociación para sacar al pueblo de las calles, tiene la obligación de someterse al escrutinio de la base y dar oportunidad a nuevos liderazgos, esa gran parte de la población que aún lo visualiza como una esperanza, la alianza sea bienvenida, ¡Pero en las calles!

El pueblo debe dirigir toda su energía al único objetivo que interesa: Derrocar la dictadura. Solo sustituir a Juan Orlando por otro al servicio de los grupos de poder y servil de la embajada, no abona en nada al empoderamiento del pueblo y la construcción del Poder Popular. ■



ABRIL 2021: ¡PREPARAR Y CONVOCAR LA HUELGA GENERAL CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE EMPLEO PÚBLICO!

Por José René Tamariz

El presidente de la República, Carlos Alvarado, retiró todos los proyectos de ley de la corriente legislativa, excepto el expediente N°21.336, con el propósito de que los diputados se dediquen a tramitar solamente el proyecto de ley de empleo público. Eso constituye una maniobra del poder Ejecutivo para que ese nefasto proyecto de ley contra los empleados públicos sea aprobado lo más pronto posible, ya sea para inicios del mes de abril, después de semana santa. Por su parte el presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Cruikshank, se ha dedicado a agrupar un conjunto de mociones parecidas para agilizar la discusión de 352 mociones que existen sobre ese proyecto de ley. Es importante destacar que ese proyecto fue presentado como fundamental en el acuerdo que el gobierno de Alvarado suscribió con el FMI para acceder a un préstamo de \$1.750 millones. Es decir, que la eliminación de los componentes salariales (pluses), la imposición del salario único, el congelamiento salarial por décadas, la castración de las convenciones colectivas y otras medidas lesivas contra los trabajadores del sector público fueron entregados al FMI a cambio de ese crédito.

Es necesario e importante destacar que el gobierno ha comenzado a inventar un conjunto de 11 factores para la elaboración o determinación del salario global o único. Esos factores son niveles de conocimiento y experiencia;

peso del trabajo en la consecución de metas institucionales; discrecionalidad para tomar decisiones; planificación y organización del trabajo; complejidad del trabajo; disponibilidad; peligrosidad que conlleva la labor; responsabilidad



en el manejo de recursos público; libertad para planificar y cumplir con el cargo; restricción al ejercicio liberal de la profesión; desarraigo del lugar de residencia, para los trabajos fuera de la GAM. A esos 11 factores, la comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa le agregó la dedicación exclusiva y el zonaje. Es decir, se van poniendo parches tras parches a la ocurrencia del salario global.

El proyecto de ley de empleo público fue presentado desde el mes de abril

del año 2019 por el poder Ejecutivo sin tener claridad ni definido como se crearía el salario único. Es hasta un año después que, de forma irresponsable, el MIDEPLAN ha comenzado a proponer la forma en que se va a calcular el salario global. De esa manera se observan los graves errores que este gobierno realiza al proponer proyectos de ley sin claridad, ni planificación y sin el conocimiento necesario para crear un "nuevo" sistema salarial. Si se revisan detenidamente los once factores propuestos por el ministerio de planificación para imponer el salario único se notan que son factores generales y algunos particulares para una que otra profesión, pero en realidad muchos de ellos no aplican a una o varias profesiones. Veamos un ejemplo.

¿Cómo se va a determinar el salario único o global para los docentes? Sencillamente, el MIDEPLAN no sabe. Se supone que "En el caso del personal docente del título II del Estatuto de Servicio Civil... también se tomaría en cuenta los lineamientos y políticas para la evaluación del desempeño dispuesto por Consejo Superior de Educación". (La Nación, 9 de marzo de 2021). Actualmente, para la evaluación del desempeño a los docentes se les evalúa en dos partes: 1) la evaluación de la personalidad con 8 factores. 2) la evaluación del trabajo con 7 factores. En total se evalúan 15 factores. Sin embargo, se supone que esos factores serían modificados o cambiados totalmente porque con el salario único se trabajaría, supuestamente, por desempeño y rendimiento.



Los docentes de secundaria trabajamos por lecciones, es decir, realizamos el trabajo a destajo no por jornada. De forma arbitraria y mañosa el Ministerio de Educación Pública (MEP) mantiene para los docentes un salario base calculado con 30 lecciones, sin embargo, ese cálculo es antojadizo y tiene claramente el objetivo de mantener un salario base bajo para efectos de calcular a la baja algunos incentivos, tales como el zonaje, la zona de menor desarrollo y otros. Lo correcto y justo sería calcular el salario base con 40 lecciones que es el máximo que se puede trabajar en propiedad y no con base a 30 lecciones que era el máximo de lecciones que se podía trabajar antes del año 2005. En síntesis, existe una incertidumbre de cómo se realizaría el cálculo para la imposición del denominado salario único entre los docentes.

Es evidente que el proyecto de ley de empleo público se elaboró y se envió al Congreso con el claro objetivo fiscalista, o sea, de disminuir el gasto público, principalmente, mediante la reducción de los salarios del sector público, eliminando los pluses salariales y congelando los sueldos por años. A ese objetivo fiscalista, se le pueden agregar otros objetivos de tipo político como sería el centralizar y controlar de forma rigurosa el rol y papel del poder Ejecutivo sobre las instituciones descentralizadas y autónomas como las municipalidades, universidades públicas y otras.

El proyecto de ley de empleo público ha sido calificado de diversas formas, tales como un monstruo de dos cabezas y Frankenstein, debido a que es un rejuntado de múltiples ocurrencias tanto de personajes del poder Ejecutivo como de mociones de los diputados de diferentes fracciones legislativas. En realidad, ese proyecto de ley constituye un mamotreto plagado de violaciones a diversos artículos de la Constitución Política, así como de invasiones a funciones de algunos ministerios (eliminación de la comisión de los salarios), instituciones autónomas y al derecho colectivo (restricciones y mutilaciones groseras de la negociación de la convención

colectiva) y así sucesivamente. Lo mejor y más correcto sería no aprobar ese Frankenstein de proyecto de ley.

Mientras el poder Ejecutivo y Legislativo avanzan a pasos raudos con el proceso de aprobación del proyecto de ley de empleo público, las dirigencias sindicales de todos los sindicatos y los bloques sindicales se dedican sólo a sacar comunicados contra ese proyecto y realizar marchitas, ya sean los viernes a la 5 pm o sábados por la mañana, a las cuales generalmente sólo asisten los dirigentes sindicales y los empleados de los sindicatos. En otras palabras, en tanto el gobierno pretende reventar y derrotar a los trabajadores del sector

Es urgente y necesario que las dirigencias sindicales de todos los sindicatos y bloques sindicales abandonen esos tipos de "protestas" y "manifestaciones" que no le hacen ni cosquillas al gobierno de Alvarado. Es importante señalar que ese tipo de marchas, fuera de horario de la jornada de trabajo, no promueven la participación beligerante de las bases de las organizaciones sindicales

público, las dirigencias sindicales burocráticas dan lástima y risa con sus "manifestaciones" en contra de ese Frankenstein de proyecto de ley.

Es urgente y necesario que las dirigencias sindicales de todos los sindicatos y bloques sindicales abandonen esos tipos de "protestas" y "manifestaciones" que no le hacen

ni cosquillas al gobierno de Alvarado. Es importante señalar que ese tipo de marchas, fuera de horario de la jornada de trabajo, no promueven la participación beligerante de las bases de las organizaciones sindicales. Es falso que los trabajadores del sector público no quieran realizar ni participar en una huelga contra ese proyecto de ley. Es más bien todo lo contrario, están dispuestos a ir a la lucha, pero con unas dirigencias sindicales que estén dispuestas a enfrentar hasta las últimas consecuencias al gobierno de Alvarado y la Asamblea Legislativa. Si es necesario realizar Asambleas nacionales de los sindicatos para votar la huelga contra ese proyecto de ley, entonces que las dirigencias convoquen a esas Asambleas nacionales. Aunque hay limitación legal para hacer solamente dos días de huelga contra proyecto de ley de políticas públicas, sin embargo, ese proyecto afecta directamente los salarios, el empleo público y el derecho colectivo, por ende, una huelga de más días se justifica por esas razones. De ahí que se necesita lanzar la huelga general.

Así como va el proceso de discusión de ese proyecto de ley de empleo público lo más probable es que se apruebe a golpes de tambor en el mes de abril. Por tanto, las dirigencias sindicales, bloques sindicales y otras organizaciones populares y sociales deben convocar a una amplia y democrática Asamblea Sindical y Popular para la última semana del mes de marzo y en ella discutir la situación de ese proyecto de ley, así como votar un Plan de Lucha que incluya movilizaciones, marchas lentas, concentraciones y otras iniciativas para concluir en el lanzamiento conjunto de una Huelga General contra ese proyecto de ley. Las dirigencias sindicales deben unir todas sus organizaciones, así como realizar la unidad de acción con el Movimiento Rescate Nacional (MRN) para darle mayor fuerza al movimiento de protesta y a la huelga nacional. ■

A 11 AÑOS DEL ASESINATO DE MANUEL FLORES

Por Carlos M. Licona

Hoy se cumplen 11 años del crimen contra el maestro José Manuel Flores Arguijo, fue un martes por la tarde, él se encontraba en su centro de trabajo en la colonia El Pedregal, de la ciudad de Comayagüela y le tendieron una emboscada dentro del mismo instituto. Sus armas fueron los marcadores de pizarra y los lápices.

El crimen al igual que la mayoría de los que sucede en este país ha quedado en la impunidad, los entes investigadores nunca dilucidan el caso y al final se pierden en el archivo del olvido. No es casual que la impunidad haya invadido a los criminales si los tentáculos de la delincuencia y de la misma represión desatada por el estado se han movido con la venia de un narco estado.

¿Quién fue José Manuel Flores Arguijo?

Fue un maestro de Ciencias Sociales y desde joven se entregó a la defensa de los derechos del pueblo, su proceso de líder estudiantil y docente le fueron moldeando hasta adquirir formación ideológica revolucionaria, fue dirigente estudiantil y miembro de la Junta Directiva del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) en el periodo 1999-2001. La lectura y su permanente lucha contra el sistema lo acercó al Partido de los Trabajadores (PT), donde fue militante y dirigente y desde ahí participó como candidato a diputado en la alianza del Partido Unificación Democrática (UD) con sectores populares en el 2005 y que impulsó la candidatura del doctor Juan Almeyda Bonilla.

Fue partícipe de la fundación del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) en el 2009, meses antes del

golpe de estado. Sus artículos y su actividad permanente fueron motivo para que se le asesinara el 23 de marzo del 2010. De forma conspirativa, le llamaron dentro del mismo colegio hasta conducirlo a la parte trasera de las instalaciones, donde el sicario con un pasamontaña puesto en su rostro le disparó sin titubear, enfrente de los



alumnos que se encontraban en el lugar. Esos meses fueron álgidos en la situación política del país y muchos compatriotas pasaron a engrosar la lista de los mártires del país que entregaron su vida oponiéndose al golpe de estado y a la dictadura instaurada desde enero del 2010 y encabezada por Porfirio Lobo.

La memoria histórica para mantener vivos los principios revolucionarios

Paradójicamente, en estos once años de lucha, se ha dado un retroceso en el nivel de conciencia de la población, hubo un avance en la lucha contra el golpe de estado, pero sistemáticamente han ido conduciendo el ímpetu de las protestas al desgarramiento en la lucha electoral, de tal forma que, en los actuales momentos los asesinatos se comenten a diario con palabras venenosas vertidas por los mismos compañeros con los que se salía a las calles y que en aquel tiempo condenaban y repudiaban los medios "tarifados" de comunicación, mal

llamada "prensa mediática". Manuel Flores se retuerce los huesos que aún quedan de su cuerpo, o bien, se tira las carcajadas que solía hacer sarcásticamente cuando las personas ingenuamente hacían lo infantil o lo contrario a lo que se tenía que hacer.

En estos tiempos en que una nueva generación de jóvenes es incomparable en el uso del micrófono, redes sociales o en las actividades de satisfacción corporal, se vuelven una necesidad histórica los dirigentes y líderes formados en el fragor de la guerra fría en las décadas de los setenta y ochenta y ya destinada a desaparecer. El inexorable paso del tiempo devora lo tangible y las ideas y nos enfrenta a nuevos dilemas: en Honduras, a superar puestos de elección popular y elevar cada gota de sangre de los mártires por sobre las ambiciones de individuos o grupos oportunistas.

Honduras necesita ser refundada, sin embargo, lo que fue el Frente Nacional de Resistencia Popular -del que Manuel Flores fue miembro y vio fundar desafiando a las tanquetas del ejército enfrente de la casa presidencial en el 2009-, ahora, convertido en Partido Político (Libertad y Refundación) con dirigentes hambrientos de riqueza y poder, parecen carroñeros para formar parte del estado cadáver que nos dejará el partido narco nacional.

Se vuelve una esperanza recordar hoy la memoria del profesor Manuel Flores y la de cada mártir en esta lucha sangrienta, su legado debe servir a los que se postulan para dirigir, que la lucha no es contra el compa que corre con nosotros en las calles, la lucha es con el estatus quo y el sistema que muy rápido se engulló a extinto FNRP.

José Manuel Flores Arguijo hoy, en esta carnicería innecesaria, en el aniversario de su asesinato archivado en la impunidad, gritaría: insurrección popular ya! ■